N.° 9

SERMON EN LAS FVNEBRES, RELIGIOSAS, Y DEVIDAS OBSEQVIAS;

QVE CELEBRO EL REAL CONVENTO DE LA ENCARNACION, EN LA MVERTE DE LA REYNA NVESTRA SEÑORA

D. ISABEL DE BORBON.

PREDICADO POR EL PADRE FRANCISCO PIMENTEL DE LA COMPAÑIA DE IESVS, PREDICADOR DE SV MAGESTAD.

DEDICADO AL REY NVESTRO SEÑOR.

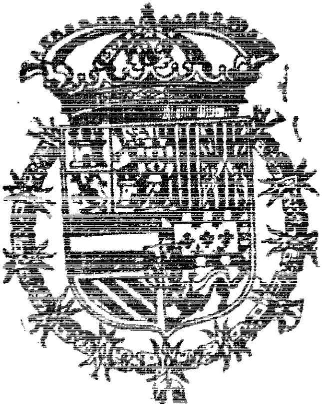

Año 1645.

Con licencia, En Madrid. Por Diego Diaz de la Carrera.

Señor.

OFrezco à los pies de V. Mag. con confiança, de que lo piadoso y biē quisto del Assumpto trasladarà a sus Reales manos, el Sermon, que mas con afecto de Criado, que con eloquencia de Orador, prediquè en las deuidas honras, que el Real Conuento de la Encarnacion hizo à la Reina nuestra Señora, que mejorando de vida a costa de nuestro sentimiento, goza yà de la eterna, vnico fiador de nuestro consuelo. Refieren el, Señor, las virtudes q̃ adornaron su Real persona, no con Rethoricos matices, por parecerme no era bien vestir de gala el labio, quando estauan tan de luto los ojos; y tambien, porque siendo tan heroicas, bastaua el dezirlas para el consuelo, y para la admiracion. Y me persuado, que si el dolor le permite a V. Mag. traer a la memoria la perdida, que todos sus Reinos lloran, ha de hallar desahogo el sentimiento en el amor que le ocasiona; porque no es menos natural que la pena, el gozo. Y si la muerte aflige cō quitar lo que se ama, y mas quanto mas se pierda, tambien alegra la felicidad de la persona a

 quien

quien bien ſe quiere, y crece el guſto a vna con la ſeguridad; con que es fuerça ſirua a V. Mag. de alibiò lo miſmo que le enternece; porque las virtudes que hazian tã amable a la Reina nueſtra Señora, ſon las que nos afirman ſu premio; razon que me obligò a ofrecer à V. Mag. en eſte Sermon, vna breue ſuma de ſus Reales y Catholicas virtudes, para que ſea menos con ſu memoria el dolor: Pues ſi ſe miran como merito para lo eterno, enjugaràn los ojos que las lloran, como perdida en lo temporal. Nueſtro Señor guarde la Real perſona de V. Mag. para cõſeruacion y aumento deſta Monarquia, con los victorioſos ſuceſſos, que ſus leales vaſſallos y Capellanes le ſuplicamos.

ATD2

APROBACION DEL MUY REVERENDISSIMO P. Maestro fray Francisco Boil, Predicador de su Magestad.

HOnrrar y llorar a los Difuntos celebres, mas pide desnudos sentimientos, que artificiosos suspiros. Siendo el dolor crecido, no ay lengua que llegue à la verdad del coraçon. *Curæ leues loquuntur*, dixo Seneca, *ingentes stupent*. Con esta imposibilidad assentò Chrisologo por regla cierta, que la oracion lugubre ha de ser desatada, sin gouierno del ingenio, mas llena de afectuosos gemidos. *Mortuum non artifex fistula, sed simplex planxit affectus*. Esta vez (perdoneme el Santo) quedò superada la regla en este Sermon que v. m. me remite, para que vea y examine. Predicòle nuestro Reuerendissimo Padre Francisco Pimentel, lustre y gloria de la Soberanissima Compañia de Iesus, Honor de España, y Escuela de la Christiandad. No hallo que examinar; mucho que ver, si. Quien ha de examinar atomos al Sol? Ven geme, con verle, de la desgracia, y de la embidia de los que le oyeron y admiraron, y de no auer podido ser vno dellos. Temia (gracias a mi celo) no huuiesse quedado corta nuestra dolorosa España, en la mas sensible perdida que ha tenido en muchos siglos: y es falta de reputacion no dexar assentado, que el llãto iguala el sentimiento. De los Oradores Euengelicos, por cuya boca habla vn Rei lastimado amargamente:

Vnos Reinos, desapoderadamente desconsolados, no se podia presumir, que representassen la pena inferior à la verdad, para satisfacion del estrangero, y cõsuelo del natural: Mas el Autor del Sermon (consultòlo con su sangre, confiriolo con su espiritu) desempeñò tan altamente la obligacion de la Monarchia, que à las edades venideras constarà, que igualò el dolor al golpe. No basta leuantar el grito, que ay quien se quexa de falso, y el gemido que no iguala a la pena, no se llama consuelo, sino pesadilla. Assi lo dixo vn Rei afligido à vnos que le dauan el pesame desigual, *Consolatores onerosi omnes vos estis*. No merecia nuestro desconsuelo, menos consuelo que el mas noble. Todo sentir plebeyo seria descredito de vna pena tan Real. En ocasion que lloramos la perdida de nuestra insigne Reina, en quien se cumple vna feliz clausula al celebre nombre de ISABEL; su Magestad cerrò el circulo a tres famosissimas, que del nombre ha merecido España, entrando por primera nuestra santa Aragonesa ISABEL de Portugal. La celebre Compañia de Iesus, tambien venturosa en Franciscos, no tendrà mucho que trabajar en cumplir el numero à los dos Nobilissimos y Santissimos, q̃ han traido, y traen embaraçada la admiracion. Esta Oraciõ Funebre merece q̃ no se dilate el diuulgarla, porq̃ no se retarde a tan fieles vassallos, tan merecido cõsuelo. No ay aqui materia de censura, donde andan tan diligentes la verdad y la piedad. Assi lo siento; en el Conuento de la Merced de Madrid, y Diziembre 5. de 1644.

Fr. Francisco Boil.

EL Licenciado D. Gabriel de Aldama Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, lugar de Vicario General de la Villa de Madrid y su partido, &c. Por la presente: Auiendo hecho ver este Sermon, hecho por su Paternidad Reuerendissima del Padre Francisco Pimentel Predicador de su Magestad, y no contiene cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres; y assi, por lo que a Nos toca se le puede dar licencia para que se imprima. Dado en Madrid à 4. de Diziembre de 1644. años.

Lic. D. Gabriel
de Aldama.

Por su mandado,

Diego de Velasco Not. Pub.

DOMINE SI FVISSES HIC, frater meus non fuisset mortuus,
Ioann. 11. cap.

PIDAMOS la gracia, haziendo la salutacion breuemente del caso de nuestro Euangelio, que no hemos de salir del, con la ayuda del cielo. Hallose Christo nuestro bien en el funeral de Lazaro: derramò lagrimas por su muerte, Martha la dize à Maria, que la llama el Maestro. *Magister adest, & vocat te.* No sabemos la huuiesse llamado, ni el Euangelista Sagrado nos aduierte esta diligencia. No importa, dize S. Pedro Chrisologo: La misma obra necessitaua de su presencia? No aduiertes, que tiene el nombre de la madre del Maestro, pues ni se puede restaurar la vida, ni tratar de muerte sin ella. *Veniat Maria, veniat materni nominis baiula, quia sine Maria nec mors fugari poterit, nec vita reparari.* Ya que no pueda en persona, assista si quiera su nombre, que este alienta vida, y restaura muertes. Aqui aora, si la Sabiduria Diuina, à vistas de vn funeral de Lazaro, si bien noble, pero particular cabeça, quiere la assistencia de Maria; à vistas de este Real tumulo, de obsequias de tal Corona, de perdida tan superior, entre lagrimas tantas, entre dolores, si bien communes, particulares en grandeza; obligado à hablar de nuestra desgracia, dolorido en nuestra perdida; quanto llegare à necessitar de Maria? Llamenla nuestros ruegos, obliguenla nuestras oraciones, para que con su amparo,

Ioann. 11. vers. 28.

S. Pet. Chrisol. ser. 64.

ro,

ro, y ſocorro, acierte a buſcar conſuelo en nueſtra deſ-
gracia, y prouecho en nueſtra perdida. Y para mas
obligarla, digamos la oracion acoſtum-
brada del Aue Maria.

DOMINE SI FVISSES HIC, *frater meus non fuisset mortuus,* Ioann. 11. cap.

VN dolor grande, consigo trae los desaciertos; pero tambien los acompañan las disculpas de ellos mismos: Agrauio pudo sospecharse del sentimiento, moderarse dentro de los limites de la razon, quando vna calamidad es sobre lo comun de las experiencias no salir el coraçon por los ojos, quando vemos reduzida à cenizas a la grande siempre D. ISABEL DE BORBON nuestra Reina y Señora, que està en descanso; y mas en las circunstancias que tuuo su muerte, fuera hazer agrauio al dolor, a la obligacion, a la Republica, al sentimiento. Bastaua solo el titulo de Reina para sacar lagrimas a los ojos, aun de los mas insensibles, viendola reduzida a pauesa, quando ver a Eua, no muerta, sino mortal, le causò al mismo Dios angustias y sentimientos. Faltò Eua, por entregarse al antojo de vna fruta, y de Reina quedò esclaua de su delito. Vino Dios a residenciar el caso, y al llamar à Eua, como Iuez, *vbi es*, derramò lagrimas como humano. *Vox lamento adsimilis*, dixo el Obispo de Isauria, y Tertuliano, *vt increpandi, & dolendi exitus vox sit*. Admitiò penas, diose a sentimientos, llorò Dios al llamar a Eua: Pues no està resguardado contra los dolores, y angustias consigo mismo? Si, pero aun al mismo Dios parece le obliga a hazer sentimiẽto ver a Eua Reina, Señora de tantas prerogatiuas, de tãtas prendas, y reducida a ser ceniza, ya muy cercana de ser pauesa. Como Iuez la despoja, pero piado

Vna perdida grande, embarga lagrimas y sentimientos.

S. Basilio de Seleu. Orat. 3.

so lo siente y llora el mismo Dios, de ver ya en estado tā diferente vna Reina; y si aun ver ajada vna Grandeza, ver deshecha vna Corona, ver marchita vna Hermosura, obliga a llantos, quando su proceder pudiera causar enojos; ver vna Reina, no Madrastra de los suyos, como Eua, sino piadosa Madre; no muerta a manos de desaciertos suyos, sino de cuidados nuestros, à que debe obligar a sus vassallos? O que bien repetidas vienen aqui las palabras de Basilio, Epist. Consolato ad Nestor. *Si fluuiorum vnda, in lacrimas vertantur, casus huius lamenta adimplere nequibunt.* Pocas son las lagrimas de vn mundo entero, cortas las aguas de los rios; los abismos del Mar pequeños, aunque se passen a los ojos humanos, si han de llorar dignamente la lamentable tragedia, la desgracia de nuestra Corona, la perdida de nuestra Monarquia, la pena y dolor de los coraçones de nuestros Fieles. Que pueblo Christiano, que Ciudad, que Prouincia, que Reino, que Nacion, que Estado, viendo ya apagada su Luz, viendo ya sin vida a la que lo era de todos, no escurece con tristes llantos la luz de sus ojos? Lamente con Canticos funebres, lo Eclesiastico todo, la perdida de su Amparo, la que venerando al mas minimo Sacerdote, se confessaua por la menor hija de la Iglesia. Acompañen estas lagrimas los Religiosos todos de todas las Religiones, a quienes nuestra Serenissima Reina reuerenció como a Padres, amò como a exēplares de virtud, tratò como a Ministros de Christo. Enlutense los nobles todos; Haganse mares los ojos de los Principes, de los Grandes, de los Señores; pues cayendo en la sepultura tal Reina, se han caido los braços que los leuantauan, y los que les procuraua los premios, que tantas vezes sus labios y palabras les confessaua deuidos a sus merecimientos. Mueran con viuo sentimiento los mayores Ministros de nuestra Corona; pues les ha faltado la que para su inmenso trabajo les daua exemplar aliento. Deshaganse en lagrimas los mas valientes coraçones, los mas arriscados Soldados, las mas vigilantes

San Basilio, Epist. Consolato ad Nest.

Ca-

Cabeças, en las armas, pues se hallan sin la honra que los animaua, sin el valor que les infundia, sin el agradecimiẽto en su obrar, que los ponia en el andar de temerarios en sus hechos. Lloren los Pobres, lamentense las Viudas, vistanse de nueua tristeza los desconsolados; pues si a los vnos falta el remedio con sus limosnas continuas, falta a las demas tambien el amparo, y el consuelo: *Si fluuiorum unda in lacrymas vertantur, casus huius lamenta adimplere nequibunt.* Que es esto? Vence el sentimiento de criado, ò es disculpa ya del desacierto que temo? No latir el coraçon va dolor grande, fuera desdezir de sensibles, ocupar tan viuo sentimiento los animos, y dexar el discurso libre, es mas que dificultoso. No es possible dexar de errar el assumpto que oy trato, pero disculpa tiene en el sentimiento que oy tengo. Pero la obligacion del oficio me llama a templar el dolor, à mitigar vuestra pena: Exemplarhallo de entrambas cosas en nuestro Euangelio. Muriò Lazaro en lo mas florido de su edad; en la edad, al parecer, mas segura, sin que bastassen a defenderle de las tiranias de la muerte, ni la Gentileza, ni el Poder, ni la Gallardia, ni tantos ruegos de sus Hermanas, porque con vino su muerte. Muriò Lazaro, Illustre en Sangre, Señor de Betania, quando hazia mas falta a los suyos. Carecen de Gouernador atento, de Cabeça cuidadosa, y hallase tan congoxada Martha del sentimiento, que casi forma quexas contra el mismo Dios: *Domine si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.* Sin duda, Señor, nos tratais con poco cariño, quando nos despojais de tan querida prenda, quando viendonos en tan crecidos trabajos, nos priuais de tan gran alibio. Quexas dà Martha, y si en alguna ocasion tiene alguna disculpa, es en dolor tan agrio las quexas. *Accusas* dize Chrisologo, Serm. 63. *præsentiam Dei.* Quexose de Dios, no es mucho, que admitiò su coraçon pena, era esta crecida; y desdiziendo de insensible, passò a turbar el juizio, y dan del mismo Dios quexas: Nacieron estas de mirar Martha solo la falta que le causaua

San Pedro Chrisol. Sermon 63.

tana su Hermano. *Domine si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.* Templara los sentimientos, si atendiera la gloria que esta muerte causaua a Dios. Pudo auer cosa de mayor alabança de la gracia, como ver vn moço en lo mas gallardo de su edad, tan de la razon en la pompa del Señorio, tan de sus Vassallos; entre las lisonjas, desengañado; entre las riquezas, reconocido; entre las vanidades, humilde? Es de suerte, que quando mira Christo Señor nuestro esta muerte de Lazaro, amigo suyo, se goza: *Lazarus amicus noster dormit, et gaudeo.* A Christo nuestro bien le ocasiona gozos la muerte de Lazaro, à Martha, dolores y penas, porque la miran a diferẽtes visos. Llora Martha, porque solo atiende la falta, y la ausencia. Alegrase Christo, porque mira la virtud, los efectos de la gracia; y todos se reconocen en las obscuridades de vn Sepulcro, en las lobregueces de vna muerte. Vno y otro hizo dichosa la de Lazaro, las ansias que en los suyos dexa, las glorias que a Dios le causa.

Vno y otro hallò en la ocasion presente este Tumulo en lugubres paños, en melancolincos lutos, en tristes lobregueces: Dize mas eloquente, quanto mas mudo el sentimiento de los Vassallos por la muerte de su Reina: Tales, que ni ay palabra con que explicarle, ni exageraciones cõ que dezirle. No son estas piadosas Exequias por D. ISABEL DE BORBON solo, como nuestra Reina, sino como nuestra Madre, como exemplar de Coronas, como dechado de Virtudes. Bien pudiera repetir S. Ambrosio, de Obitu Valentiniani, lo que de su Emperador. *Omnes non tanquam Imperatorem sibi, sed tanquam parentem publicũ obijsse domestico fletu doloris illacrymant, suaquè omnes funera dolent.* Mucho dolor causa ver morir vna Señora, en quien el Cielo depositò tantas prendas: pero mayor le deue causar ver morir vna Madre tan cuidadosa del bien y vtilidad de los suyos. Si solo a este viso se mira, crecerà el dolor, aumentarase la pena, y aun nuestros juizios se ponen a peligro de yerros. Pago en la muerte,

S. Ambros. de Obitu Valentiniani.

pro-

porque Acabó el tributo que deuia a la naturaleza: pero grangeòſe en la vida y nombre que no borraràn los ſiglos eternamente. *Quod obijt fragilitatis fuit, quod talis fuit admirationis.* Bien veo puede ſentir cada Vaſſallo auerſe muerto en ſu Reina la mejor parte del coraçon: *Omnes ſua funera dolent.* No murio ſolo nueſtra Reina y Señora, cada vno llora ſu miſma muerte, porque cada vno la eſtimaua mas que ſu vida. No es Tumulo eſte, no ſon hōras aqueſtas de la perdida que ſe hizo, no ſon ſino funerales honras de los que la pierden. Sepultados quedan nueſtros coraçones, nueſtra vida yaze ya en cenizas, y en paueſas: *Omnes ſua funera dolent.* Pero ſirua de conſuelo, que por mas prieſſa que ſe diò el Cielo a quitarnoſla para el ſentimiento, ſe adelanta ſu virtud a conſagrarſe a la admiracion: No viuiò Reina para el engaño, ſino para el exemplo; entre las liſonjas, deſengañada; entre ſuceſſos vanos, conſtante; entre vanidades, humilde. Materia es el auer perdido Señora tal, para que no ay baſtante en caudal mas abundante de ſentimientos; pero el auerla tenido, deue ſer ocaſion de gozos. O Fieles! no miremos eſta muerte, ſolo al viſo de nueſtra perdida; que para llorar eſſa, como dixo Baſilio, aun no eran baſtantes las aguas de vn mar inmenſo: Miremos pues en ſu vida, y nos ſeruirà de alibio en ſu muerte: *Quod talis fuit admirationis.* Martha ſe duele porque mira a Lazaro, ſolo como a ſu hermano: *Frater meus non fuiſſet mortuus.* Chriſto Señor nueſtro ſe alegra, porque le atendiò amigo ſuyo: *Amicus noſter.* Dichoſa la muerte de Lazaro, que les causò a los ſuyos tanto dolor, y a Dios tanto gozo. Y dichoſa la muerte de nueſtra Reyna, pues hizo al recibirla feſtejo el Cielo, y ſe lamentò, al perderla, en gemidos doloroſos el mundo. Eſtas lobregueces, eſtos lutos, eſtos ſentimientos del pueblo, que parece ſon incentiuos para que crezca el dolor, ſi ſe miran a buena luz, ſon aliuio de las penas; y viene a ſer, que en eſta muerte, deuen ſeruir al aliuio las razones que encienden nueſtro dolor, y auiuan nueſtro ſentimiento.

Ca-

En esta muerte deuen seruir al aliuio, las razones que encienden nuestro dolor, y auiuan nuestro sentimiento. 4. Reg. cap. 2. vers. 12.

Caminaua Elias con su Eliseo, y quando entretenido en dulces platicas, vn abrasado carro de fuego arrebatò de los ojos de su discipulo a su Maestro. Vele pisar las esferas, y no cabiendo el coraçon en el pecho, rasga el vestido, mira que le ha faltado quien era Padre dos vezes: *Pater mi, Pater mi.* Considera que pierde el Pueblo el mejor pertrecho en la guerra, *Currus Israel* (que en carros erã entõces las peleas.) El Gouernador mas ajustado a las leyes de la razon, y mas zeloso del bien comun, *Et auriga eius*, y derretido en lagrimas llorаua: Pero quando clama, vè que pisa Elias las Estrellas, que sube en globos de luzes: *Videbat, & clamauat*. La misma vista, dize Drogõ Ostiense, con que se excita el dolor, es la que deue aplacar los sentimientos. Verdad es que se ausenta Elias; pero tãbien es verdad que se auecina a los Cielos; verdad es que se retira de la vista de los mortales; pero tambien lo es, que goza inmortales luzes. Gran sentimiento! que faltò la defensa en la guerra, el gouierno en la paz, el consejo en lo dificil: Pero gran consuelo, que tuuo estas prendas Elias, quando se vistiò Eliseo la capa que le dexò por su ausencia; tuuo incentiuos para el dolor, y motiuos para el consuelo. *Remansit ei palium*, dize Drogon, *vt dolorem, & leniendo augeat, & augendo leniat.* Miraua Eliseo su luto, y dezia: Ay Elias, que faltastre. Acordauase que le vio subir en luzes, y dauale parabienes de su dicha. Mirale que se ausenta, y llora. Mirale entre luzes, y alegrase la misma vista, que causa, por ausentarse, dolor; causa, por verle entre resplandores, consuelo: Y assi, los ojos que aumentan el sentimiento, lo templan; *Vt augendo leniat.* Si Elias no huuiera sido Padre del pueblo, su Amparo en la paz, y su Defensa en la guerra, fuera menos dolor su muerte, pero menos dichosa su vida. Y assi, las mismas razones que encienden el dolor, son las que aplacan la pena: *Vt augendo leniat.*

Drogon Hostiense de Sacramẽto Domin. Passio. Serm. 1.

Porque es el dolor deste Pueblo? Porque los sollozos de tantos? Porque tan comun, si bien extraordinario sen-

tie

cimiento? Por auer faltado vna Reina santa, prudente, zelosa del bien comun, atenta a la salud de su Pueblo, incansable por su Republica, ocasionandola sus mismos cuidados la enfermedad de que muere. Razones son estas para sentimiento grande, para quebranto de coraçones, para que deshechos estos, salgã por los ojos: pero essas mismas razones son fieles de consuelo; pues quien fue de su obligacion en la vida, no pudo dexar de ser dichosa en la muerte. Este tumulo nos acuerda nuestra desgracia, pero juntamente es testimonio de su virtud. Y assi, si nos lastima ausente, deue consolarnos gloriosa: *Vt augendo leniat.* De poca edad muriò la Reina nuestra Señora, pero de vida perfecta; y no es vida la que se dura, sino la que se obra: Mas viuiò en quarẽta años, quien supo emplearlos en virtudes tan perfectas, que quien gastò ochenta en ocios. Oid a Seneca, cuyas palabras pudo embidiar el mas Sagrado Doctor, Epist. 94. *Longa est vita, si plena est, impletur autem, cum animus sibi bonum suum reddidit, & ad se potestatem sui transtulit. Quid illum octoginta anni iubant, per inertiam exacti; non vixit iste, sed in vita moratus est.* Los mas se detienen en la vida, los menos viuen en ella: Nuestra Reina poco se detuuo, pero mucho viuiò. Que prenda pudo pintar el deseo, que no la hallasse cõ perfeccion grãde en esta Señora? Vn animo varonil, vna prudencia superior, vna modestia singular, vna apacibilidad robadora de coraçones, vn desengaño extraordinario. Seruianla el regalo, ò el aliño, y dezia con reconocimiento. *Gracias à Dios, que me dà a mi tanto sin merecerlo, quando les falta a otros lo que merecen.* Aun vn Angel se desuaneciò en su hermosura, se gloriò en su gala, se cegò en su dicha: Y vna muger, en la mayor pompa, se humilla; en la ostentacion mayor, se reconoce; en las galas, se desprecia. En lo vltimo de su vida, vn dia antes que muere, vna de las Señoras q̃ la assistia, la suplica se acuerde del Venerable, y Santo Padre Roxas, su Confessor, y que le pida la alcance de Dios vida y salud, y responde: *Esso no harè ya, porque parecerà*

Senec. Epist. 94.

yà vanidad, villà à Dios ſido que tan poco importa: Dexad que haga Dios ſu voluntad. O humildad grande! O conformidad con la voluntad de Dios no pequeña! Pocas vezes viò perſonas de eſta calidad la naturaleza, y de eſtas virtudes. Aſsi lo ſintiò S. Gregorio Niſeno, predicando en las honras de la Emperatriz Priſcila. Y yo, no con menos razon, puedo dezirlas en eſtas: *Hollis aetate noſtra humana natura, extra ſuos terminos egreſſa conſuetiſquè modis ſuperatis ſolitis naturae; imò natura Dominus humanam animam in foemineo corpore, ſupra omnia propè modum ſuperiora virtutis exempla, in qua omnis, tum corporis, tum animi virtutis concurſu facto miraculum incredibile vitâ humana exhibitum eſt, quot bonorum conſenſum, vna anima in vno corpore continuit:* Rompiò la cortedad de ſus fueros la naturaleza, paſsò los limites de ſu ſer, y ſacò à luz vn milagro, vn aſombro de ſi miſma, pues en lo delicado de vna muger, hizo depoſito de lo varonil, y ſuperiores fuerças de toda virtud, ſiendo vn coraçon mugeril teſoro rico de las virtudes todas. En dichoſa emulacion cōpitieron todas ellas en nueſtra Reina. La miſericordia con los pobres, tal, que por no afligirla, no la auian de nombrar neceſsidades, ſi al momento no las podia remediar; pues eſſa detencion cauſaua daño en ſu Real ſalud. Quanto la dauan para el bolſillo, teniendo hecha liſta de perſonas particulares, lo expendia: Y las partidas que la mano Real la embiaua en ocaſiones, por las de ſus Confeſſores, ſe auian de repartir en Hoſpitales, y limoſnas particulares; ſintiendo con viuas lagrimas no poder remediar trabajos de que llegaua a tener noticia. Llegò a mandar a ſu Confeſſor ſe encargaſſe de los pobres, y dixole tan Reales palabras: *Ayudadme Padre en eſto à hazer por ellos quanto pudieredes, yo os los remitire allà, porque no tengo coraçon para darles poco.* Vna deuocion tan grande, como lo publicauan las aſsiſtencias tan continuas en ſu Real Capilla, en ſu Oratorio priuado, en las viſitas tan frequentes à las Sagradas Imagenes, à los Santuarios deuotos: Què Chriſtianiſsima en ſu obrar! Què

S. Gregorio Niſſen. orat. in obitu Priſcillæ.

Cato-

[illegible] en su proceder? No parece [illegible] cosa en [illegible] al Rei nuestro Señor, sino que cuide mu[illegible] la propagacion de la Fè, y assi le pide, ampare con [illegible] cuidado el Santo Tribunal de la Inquisicion, [illegible] las Reales Prendas que le dexa, con este cuidado y aduertencia. Vn animo tan varonil, que alentaua à las [illegible], y carecia con gusto de la presencia de su Rei y Señor, à quien con estremo amaua, porque atendiesse à [illegible] su Corona. Vna prudencia tan sobre lo comun [illegible], que quantas acciones se hizieron por su Real Cõ[illegible], tuuieron el aplauso de acertadas. Vna eficacia en sus [illegible]. Vna persuasiua tiranamente suaue, que jamas [illegible] à entender desinio, que no le dexasse persuadido, y [illegible]tado. *Quod bonorum concursum vna anima in vno corpo[illegible]* El ser Reina, ya acabo, Fieles. O que dolor! O [illegible]! *Quod obijt fragilitatis fuit*; pero el auer si[illegible] Reina, durarà, y durarà siglos eternos: *Quod talis [illegible] admirationis.* O que consuelo! O que gozo! Poco la importaua la Corona, à no auerla acompañado tanta [illegible]; porque en el Cielo no se atiende à lo Real del na[illegible], à lo perfecto si de las obras; pues aî està en nuestro [illegible] dolor, nuestro singular consuelo.

En el Cielo no se atiende à lo Real del nacer, à lo perfèto si del obrar.

Viò S. Iuan vn libro misteriosamente cerrado: Doliose de que misterios tantos se quedassen sepultados en la ignorancia, y no menos en perpetuo oluido, quando vn Anciano le consuela, assegurandole, vencerà el Leon de Iudà: *Vicit Leo de Tribu Iudà.* No solamente le llama Leon por su esfuerço, ni por su Sangre, Corona; sino la Cabeça y Origen de las mas Reales Familias: *Radix Dauid.* A po[illegible] và vn Cordero como muerto, à quien todos los Cortesanos del Cielo aplauden con alabanças, y alaban [illegible] repetidos elogios. *Dignus est agnus qui occisus est, accipe[illegible]tatem, & honorem, & fortitudinem.* Luego ocurre la dificultad. Si al principio le llamò Leon generoso, por su Real Sangre; y, si le intitulò Origen de la mas Cesarea Familia, *Radix Dauid.* Como son los aplausos aora al Cor[illegible]

Apocal. cap. 5. vers. 5.

Apocal. 5. vers. 12.

 de-

[illegible] Dignus est agnus accipere diuinitatem. No fuera mejor alabarle lo [illegible], que gastarse en aplaudirle lo menos ilustre? Si es Cordero y Leon; porque oluidan alabarle como Leon, y le aclaman como Cordero? Yà diò la Escritura la razon: Porque el Cordero muriò; porque derramò su Sangre; porque pacificò el Reino. Y en el Cielo no se dan aplausos por lo que diò la Prosapia, sino por lo q̃ mereciò su obra. Del Leon no se dize que muriesse, del Origen de las mas Reales Familias, no se dize los libertasse; del Cordero si. *Occisus es, & fecisti nos Deo nostro Regnum.* Pues si del Cordero se refieren essas obras, oiranse del Cordero essas alabanças: *Dignus est agnus accipere diuinitatem.* Que en los Cielos no se midẽ los tronos, ni los aplausos con la Grandeza del ser, sino con la Grandeza del obrar. *Leo est magnus, agnus est paruus, Leo per potentiam Maiestatis, agnus per mansuetudinem.* Del Leon se refieren Grandezas, del Cordero Virtudes: Pues por esso se alaba al Cordero, y no se alaba expressamente al Leon; pero al fin se viò vn Leon que fuesse Cordero.

Ricardo Victor. lib. 2. cap. 3.

Oy me parece que estoi viendo los aplausos que dan los Angeles à nuestra gran Reina; no por descendiente de Casa tan sobre todo encarecimiento Grande, como la Real de Francia; no por Origen y Madre de nuestro Principe, que prospere el Cielo, en posteridad numerosa, de nuestra Serenissima Infanta, cuya vida guarde Dios, para Cesares al Imperio. Grandes titulos son essos de estimacion; pero en el Cielo, por Cordera mansa la aplauden: Tan mansa, tan pacifica, que si alguna vez era menester reprehender algo en su Palacio, en auiendo corregido la falta, todo era mostrar en èl cariño, las entrañas, el amor, la afabilidad, la estimacion. Si acaso sabia que alguna persona de su Palacio viuia con algun sentimiento de otra, todo era pacificarlas, diziendo à las vnas, lo bien que hablauan dellas las otras, la estimacion que de ellas hazian, para quitar con esso el encono. Y assi pudo repetir de nuestra gran Reina el Espiritu Santo: *Verbum dul;*

... amitas. Y los Angeles: *Digna est agua acci-* Eccles. cap. 6. vers. 5.
... .
... la fue à su Mageftad, que Dios aya, el auernos he
... Reino; *Quia fecisti nos Deo nostro Regnum*; Pues con sus
exemplos obligó à que su Palacio fuesse Reino de Dios:
siendo assi, que en otros Palacios suele auer mucho de
mundo. Quando se viò la Casa Real con tanta frequen-
cia de Sacramentos? Quando no contentandose con los
sermones de cada dia en la Quaresma, mandaua huuies-
se aquellas platicas espirituales domesticas, que como su
Mageftad dezia, eran las que hablauan más a lo inmedia
to del aprouechamiento? Quando tanta vigilancia, en q̃
los Confessores de su Real Casa fuessen escogidos; de pro
uada virtud; de vida exemplar; de prudencia mucha?
Quando tanta aduertencia, de que fuessen muchas las
Missas en el Oratorio de las Damas; y que en el, por to-
da su Casa Real, se hiziesse oracion continua? *Quia fecisti
nos Deo nostro Regnum.* Pero que ay que espantar, que era
su Mageftad la primera en el exẽplo. Para que las accio-
nes entre dia fuessen todas acertadas, se preuenia de no-
che; Y humildemente postrada a los pies de vn Crucifi-
xo, que tenia en su Camara, le pedia su bendicion, para
si, y para su Rei y Señor, y para sus hijos. Confessaua y
comulgaua dos vezes, por lo menos, en la Semana; y des
pues de muchos actos con que se preparaua para la con-
fession, auia de ser esta, antes de aliñarse y componerse,
en lo exterior; porque para aquella accion dezia su Ma-
gestad: *Como humilde pecadora se ha de llegar à los pies del Con-
fessor, no como Reina adornada y compuesta.* O que bien pudie-
ra repetir aqui Nazianzeno, lo que de su hermana dixo:
Illa est quæ contra omnem elegantiam, solam illam pulchritudi- S. Gregorio de laudibus Gorgoniæ.
nem agnoscebat, quæ in anima diuina, quod imagine posita est fa-
mina fulgens, & tersa fca. Galas vsò nuestra Reina, pero fue
por la obligacion de su estado, y tratando mas de ador-
nar el alma de virtudes para tan Santo Sacramento, en el
tan humilde, que no consentia la pusiesen almoadas; y tal

 vez

vez, afligida de algun dolor, le dezia su Confessor, no se pusiesse de rodillas, y respondia su Magestad: *No padre, que en estos años, como lo que soi, he de estar muy como pecadora, he de estar a vuestros pies.* Y al dezir la Confesion, se auia de postrar de manera, que llegasse con la cabeça al suelo; accion que guardaua siempre, quando llegaua a recibir à nuestro Señor en el Altar. Oia segunda Missa, en que daua gracias; Y despues, con dos de las Señoras de tocas, se retiraua a rezar el Rosario a coros, por las consideraciones de los Misterios, con toda deuocion. Pues si era tal en el exemplo, que mucho digan los Angeles, que a su Palacio Real le boluio Reino de Dios: *Quia fecisti nos Deo nostro Regnum?* Aora dexadme ponderar vn poco estas palabras, y darlas el sentido, que nuestro agradecimiento dessea y deue. Las victorias de nuestro Reino, no puede negarse, que en gran parte se la deuen a su Magestad, que Dios aya, y que pudieramos repetir nosotros: *Quia fecisti nos Regi nostro Regnum.* Porque si biẽ su Magestad (Dios le guarde) a costa de sus incomodidades, deuda que sus vassallos no pagaràn eternamente, y a diligencias de su valor se restituyò victorioso lo que se auia apartado de su Corona; Su Magestad, de la Reina nuestra Señora, que està en gloria, ayudò no poco a tan felizes sucessos; pues siendo la que, parece auia de poner estoruo a la ausencia de su Esposo, de que se le auian de seguir incomodidades tan muchas: Mas atenta al bien de su Reino, que a comodidades propias, era quien gustaua de las jornadas, quiẽ atendia a las assistencias de su Magestad en los exercitos, quien prouida disponia el dinero para las pagas, quiẽ solicita hazia conduzir las Vituallas, los Soldados, los Cauallos, las Armas. Ay ojos en Madrid, que no sean testigos de estas verdades? Ay Ministro en esta Corona, que no experimentasse, con ordenes, con auisos, con razones eficazes esta verdad? Bien podemos repetir que nos hizo Reino, pues tiene tanta parte su cuidado en los triunfos de que nuestro Monarcha goza, y aumente el Cielo. Que

si

[...]dora se le atribuyeron las victorias de Barach, por [...] exortado a la guerra: Su Mageſtad, que eſtà en glo[...] ſiempre fue de parecer, que ſe hizieran eſtas jornadas. [...], dize el Toſtado, *quod Lapidoth, & Barach, [...] nomina eiuſdem*. Con razon ſe le atribuyen las vi[...] de Barach a Deuora; porque ella eſtuuo tan lexos [...] diſſuadir la guerra, que antes ſe aconſejò ſe hizieſſe. Yo digo, que los triunfos ſe equiuocan en ſus dueños; y que ſi al valor de vn Principe ſe deuen las victorias, no menos ſe deuen a los cuidados, y trabajos de vna Reina. Luego con razon podemos dezir, que nos hizo Reino [...] nueſtro Principe, pues fue cauſa de ſus victorias y [...].

Toſtat. q. 6.

[...] atencion Miniſtros; cuidado y deſvelo, Gouerna[...] de la Republica, que entro en vn exemplar, que ſi [...] reprehenſion, es por lo menos eficaz para vueſtros deſvelos y cuidados. Fue la Reina nueſtra Señora tan pa[...] a Deuora, que ſi eſta gouernò ſu Pueblo con tan[...] acierto; nueſtra Reina y Señora le gouernò, en auſen[...] de nueſtro Monarcha, con el aplauſo que el mundo [...]. Tan atenta al deſpacho, que por no faltar a los ne[...] publicos, llegò a faltar a ſu miſma vida. La flaque[...] del eſtomago era mucha: Y ya por eſte achaque, con [...] juzgaua, que embaraçado con la comida, no podia [...] Audiencias, y acudir a los deſpachos luego: O yà por [...] en los aparatos de aquella accion gaſtaua tiempo, [...] que juzgaua poco a las tardes. Para las atenciones co[...] de la Republica, ſe determinò a no comer haſta [...] noche, cauſa baſtante, como aduirtio vezes la medici[...] para apreſurar ſu muerte, y llamar nueſtra deſdicha. Que dexa de comer por acudir a los ſuyos, accion es aquella, que encareciò en Chriſto Señor nueſtro el Euan[...] S. Iuan. Llegò ſu Diuina Mageſtad vn dia canſa[...] Samaria; ſentòſe al brocal de vn poço; fueron a traer que comieſſe los Diſcipulos; ocurriò en el interin tratar la conuerſion de vna pecadora, de quien dependian las

Es proprio de vna Cabeça dar de mano a la comodidad propria, por cuydar de la agena.

 me-

mejoras de vna Ciudad. Llegan los Discipulos a hazer instancia, que coma: *Rabi manduca.* Y el responde, que estima mas no faltar al despacho del bien publico, que la comida. *Meus cibus est, vt faciam voluntatem eius, qui misit me.* Y nota S. Iuan, que era la hora sexta, que en nuestra cuenta viene a corresponder a las doze. No ay que espantar, dixo gallardamente Chrisostomo, que esta es la hora conueniente, para que los Discipulos traigan la comida; y essa vino a ser la hora, a que acudia Dios al despacho. Y auiendo de dexar vna de las dos acciones, fue fuerça que quebrasse por la comodidad de si proprio, antes que falte al bien de los suyos. *Ostendit quantum desiderium habet nostræ salutis: sicut enim nobis concupiscentia est comedere, ita ei saluare nos.* Llegò el deseo de hazernos bien, y à negarse a si mismo el comer, por no defraudar esse tiẽpo al despachar. Y si otros quieren las Dignidades para la comodidad de su gusto, ò para la ostentacion de su vanidad: Christo nuestro bien se quiso a si mismo para su oficio: No desseò menos satisfazer a su obligacion, que los hõbres a la mas apretada necessidad. Aun mejor parece que lo explicò Teofilato. *Sciens quod Samaritana totam ciuitatem ad eum traheret, dixit: Ego cibum habeo manducare, quem vos nescitis.* Mostrose Christo Señor nuestro Hijo de Dios, quando pospuso su necessidad de comer, à la obligacion del oficio, y al cuidado del despacho.

Iuan. cap. 4. vers. 31.

Chrisost. in Caten.

Theophil. in Catena.

O con quanta razon reciben en el Cielo a nuestra Grã Reina Isabel, no como Reina a lo humano, sino muy como à lo Celestial y Diuino. Dexa el comer por el despachar: Pospone la comodidad propria, por la agena y comun; y à trueque de dar Audiencia à los que esperauan, dexa el sustento proprio. Què de vezes la vieron no poder darse vn poco al sossiego y descanso, porque tenia ya dadas Audiencias, y señaladas horas a Ministros. Dexa el comer, porque era buena hora aquella para oir, y acõsejar. Y juzgando, que con su persuasion auia de atraher à todos, para el seruicio mas puntual de su Reino, alar-

gas

para la comodidad propria: *Sciens quod Samaritana totam quietem a d. nam traheret, dixit: Ego cibum habeo manducare*. Esto muy a lo Celestial y Diuino modo de proceder es. Es que quiso su Mageſtad, que Dios aya, ſer vn deſquite de la primera Corona: Que ſi la primera Reina del mundo, Eua nueſtra madre, por no faltar al apetito de comer, dexò perecieſſen los ſuyos: *Tullit de fructu illius, & comedit*, D. ISABEL DE BORBON fue glorioſa afrēta de Eua; pues por atender al deſpacho, aun no cuidò del ſuſtento. Gen. 3. verſic 6.

Aun no eſtà dicho todo. Propuſieron a ſu Mageſtad, diuerſas vezes mudaſſe de eſtilo, compuſieſſe las horas; porque no cauſaſſe daño a ſu ſalud; y aun la aduierten, q̃ es llamar la enfermedad, y aun hazer ſeñas a la muerte. Y viendo que era impoſsible acudir, como deſeaua, a los ſuyos, reſpondiò: *Yo amo à mis vaſſallos como a hijos, como a amigos, y todo ſe ha de poſponer por ſu bien y deſpacho*. O palabras dignas no ſolo de Sangre Real, ſino aun de Sangre Diuina! Llegan las nueuas a Chriſto Señor nueſtro de la muerte de Lazaro, diſpone ſu viage, trata de darſe al camino; y los Diſcipulos le proponen. Aora, Señor, ayer en rieſgo tu vida, y repites otra vez, poſponiendo la ſalud al peligro: *Nunc quærebant te Iudæi lapidare, & iterum vadis illuc*. Si, reſponde Chriſto Señor nueſtro; que no ſolo es mi ſubdito Lazaro, ſino mi amigo, *Lazarus amicus noſter dormit*. Aſsi, que poſponer la vtilidad propria a la agena no ſolo arguye amor de ſuperior, ſino amor de Padre, y de amigo? O Reina de las mayores que ha auido en el mūdo! No tenia ſu Mageſtad, que eſtè en gloria, mas deſcanſo, que el de ſus vaſallos, mas ſalud, que ſu vida. No cuidaua de noſotros, ſolo como Reina, ſino como Madre piadoſa: Y llegò nueſtra dicha a tanto, que nos llamò amigos. Si Chriſto Señor nueſtro moſtrò ſer Rei muy a lo del Cielo; quando deſpreciò la ſalud por la agena vida, quando dilatò el comer por el deſpacharnos; quando ſe expuſo a rieſgos conocidos, por el bien de vn amigo: *Lazarus amicus noſter dormit*. Reina muy a lo del Cielo Ioann. 11. verſ 8. Verſ. 11.

fue

fue su Magestad, pues dilatò tantos tiempos la comida; por cumplir con su afecto y obligacion; y aun se puso a riesgo tan conocido de su vida; pues a fuerça de vn despachar, llegò a perderla. Parece q̄ se obligò a esta accion la Reina nuestra Señora, con vnas palabras que dixo, dignas de que esten siempre esculpidas en nuestros coraçones para vn agradecimiento perpetuo: Hablando vn dia con su Confessor le dixo: *Padre, compadeceos de mi, que muero entre contrarios afectos: Amo de verdad a mis vassallos tiernamente, q quisiera a cada vno darle la Sangre de mis venas: Y el estado de las cosas, y las necessidades del Rei nuestro Señor son tales, que me obligan, à que no solo no pueda darles, como deseo, mi sangre, sino a pedirles la poca que les ha quedado, para acudir cō ella a su misma defensa.* O palabras dignas, no solo de vn pecho Real, sino Celestial y Diuino. No ay que espantar dexe nuestra Reina la comida, por acudir al despacho. No estraño el no hazerla fuerça el peligro que la proponen de su salud; que ama de coraçon a los suyos: Y este amor le haze a Christo Señor nuestro atropellar por el peligro: *Nunc quærebant te Iudæi lapidare, & iterum vadis?* Si, que es Amigo: *Lazarus amicus noster dormit.* Aora bolued aquel dexar Dios la comida, quando los Discipulos se la ofrecen, y que notò san Iuan el ser hora sexta, que son las doze, en que se sirue la comida. Yo digo, que no haze solo eco à essa hora, sino aquella en que estuuo clauado en la Cruz; pues desde essa pendiò Christo nuestro bien cō tres escarpias de vn madero. Y poca fineza fuera a tāto amor de Dios, por el bien de despachar a los suyos, dar de mano al comer; esse trabajo, que quando espera a los de Samaria padece, le parece a Dios gustoso; porque mirando la hora, mira tambien la de su Cruz; y llega a saborearse, en que si aora dexa la comida, dexarà por la misma causa la vida: y vn negarse a su comodidad por el bien de los suyos, es vn empeño de perder por lo mismo la vida. O [illegible] ¡O Serenissima Señora! Que por el bien de los vassallos se dà de mano al reposo? Que por el despacho

co-

[illegible] se dexa la comida? Què serà causa de que se quiebra su salud? Que se llegàra a perder la vida? No importa; que [illegible] mucho a mis vassallos, que con la sangre de mis venas, quisiera quitar sus cuidados, aplacar sus trabajos, mitigar sus penas: pues llegareis Señora a perder por ellos la vida.

Nueua atencion, Gouernadores y Ministros, que prosigue vna gran enseñança. No solo se pareciò a Deuora nuestra Corona en el cuidar de las guerras, sino en el gouierno tambien: *Ascendebant ad eam filij Israel in omne iudicium.* Los mayores Ministros de aquella Republica acudian a Deuora por Ordenes, por Consejos. No es este el caso que entre manos tuuimos, que vierõ nuestros ojos, que experimentarõ nuestras medras, y prouechos, su prudencia Real en el arbitrar, su prouidencia en el disponer, su equidad en el juzgar, vencia la diligencia de los mas atentos Ministros, los desuelos de los mas cuidadosos Gouernadores, la rectitud de los mas ajustados Iuezes. Ellos y los Ministros todos quedauan pasmados: y atribuyendo a especial assistencia Diuina, admirauan las palabras, y venerauan las resoluciones: *Ascendebant ad eam filij Israel in omne iudicium.* Era su Magestad de gran juizio, a quien pudo venir el Original de Deuora, que es lo mismo que alumbradora: *Corrusca, seu illuminatrix.* Y si a las mayores luzes de nuestro Emisferio comunicaua luz, q̃ ellos tantas vezes reconocian, y a todos publicauan, biẽ se conoce, qual seria su sabiduria, qual su prudencia, y caudal. Aqui aora, y atencion. Con ser de tan superior prudencia, era de vna humildad tan rara; que si alguna vez se decretaua al contrario de lo que sentia, lo executaua con la misma puntualidad y exacciõ, que si fuera lo que juzgaua. *Sepase mi parecer*, dezia la Reina nuestra Señora: *Consultense a su Magestad las razones de todos; ponderelas su grã caudal; pero lo que se determinare, aunque sea contra lo que yo juzgo, ni vn apice se ha de dexar.* O que portento! Porque es cosa tan dificil, à quien se juzga entendido, que auiendo si-

Es el mayor argumento de humildad grande, deponer el juizio proprio, y executar con puntualidad el contrario, y ageno.

Iudicũ cap. 4. vers. 5.

ao de parecer Martha, q̃ deuia venir Christo Señor nues-
tro a sanar a su hermano enfermo; y para esso despacha el correo, y escriue *Ecce quem amas infirmatur*. Y decretando su Magestad lo contrario, le dà quexas en el Euangelio, de que no seguia su dictamen. *Si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus*; Y como dixo Chrisologo: *Querula occurrit*. Pues tan al contrario fue su Magestad, que Dios aya, q̃ no solo no diò jamas quexas de que no se siguiesse su parecer, sino executò con toda puntualidad lo que finalmente se determinaua. No era menester dezir mas para encarecer su virtud: no mas ponderacion, para enseñança de Gouernadores y Ministros, que es el mayor argumento de humildad grande, deponer el juizio propio, y executar con puntualidad el contrario y ageno.

Dos acciones hallo en Christo Señor nuestro, al parecer, encontradas. Desea que no se executen los rigores
Matth. 26. vers. 39. de su Passion, que passe el Caliz: *Transeat à me Calix iste*. Y siendo este su parecer a lo humano, quando le defiende Pedro, le trata con la aspereza que pudiera a vn ene-
Matth. 16. vers. 23. Ioan. 18. migo *Vade post me Satana, Calicem quem dedit mihi Pater non vis, vt bibam illum*. Si Pedro desea lo mismo que Christo Señor nuestro siente; porque reprehension tan agria, quando lo contrario estorua? Ya lo dize Christo: *Calicem quem dedit mihi Pater*. Porque esse Caliz de la Passion le mira como decretado del Padre: Y si bien fue Christo nuestro biē de otro parecer, segun lo humano, fue tan fino en amar, tan puntual en obedecer, tan humilde en sentir, que no consintiò aun vn amago de estoruo en lo que decretaua el Padre; aunque, segun lo humano, parece no lo queria. *Ostendit*, dize Augustino, *quod non est Deo contrarius, sed obediens vsque ad mortem*. Antes de decretarse el Caliz, pudo Christo Señor nuestro dezir su sentimiento, para estoruar se decretasse; pero ya vna vez decretado, mira su misma muerte, como si le importara la vida. Dixo el juizio su sentir; pero quando viò la resolucion contraria, lo executò, como pudiera la suya. No dixo queria beber el Ca-
liz

daua Dios, sino el que le daua el Padre; porque en esta accion ser muy hijo, siendo otro el que la ordena, y el executa la execucion. Y si esso declara, que Señor nuestro es Hijo, muy Hija de Dios era Gran Reina, pues aun no admitia aun la dilació en cumplimiento de lo que el Rei nuestro señor decretaua, aunque en la Consulta huuiesse sido muy de contrario parecer.

en esta parte, tan puntual, tan exacta, tan a la obediencia de su Corona, que en la enfermedad de que murio, mandò se escribiesse a su Rei era enfermedad muy de veras, no achaques, que solo buscan el desahogo; y cō capa el ocio, el descanso; y añadiò: *Porque el faltar esta vez a lo que su Magestad manda, se entienda no es desatencion del cuidado, sino violencia de la enfermedad.* O animo excelso! O atencion superior a la misma muerte! Quando aun la enfermedad mas graue la dà menos cuidado, porque le roba la vida, que porque la *Estorba el oficio*, porque la impide el trabajo, porque ocupa el tiempo al assistir al gouierno, a la execució de lo que se le tiene encargado. Digna accion de ponderació, palabras dignas de ser vna y otra vez ponderadas. En semejante trance, en tiempo tan ocupado, parece auian de llamar todos los cuidados las congoxas de muchos dolores, los afanes de los accidentes repetidos, y los temores de vn morir, dexando tan dulces Prendas en edad tan sazonada, y en la mejor fortuna, que tambien la ay entre Coronas, Principes, y Reyes. Y nada de esso ocupa el primer lugar del cuidado, sino el no faltar al obedecer a su Rei y Señor; el no dar tregua a los cuidados de la Republica. No se acordaua de que era Madre de sus hijos, por acordarse lo era de sus vassallos: Tal fue, que parece oluidò la naturaleza, por no faltar vn punto a la obligacion.

Mandòle Dios a Abrahan q̃ le sacrificasse el hijo mas amado: Lleuale al monte; y quando el dolor mas viuamente parecia auia de llenar los ojos de lagrimas, y ocu-

par las atenciones, la pone toda Abrahan en atarle de
Genes. 22. vers. 9. pies y manos: *Cumque alligasset filium suum.* Miran esta ac-
cion los dos Padres de la Iglesia S. Agustin, y S. Zenon
de Verona, y admiran el cuidado, quando parece avia
de divertirle el dolor: Atale, dize san Zenon, para que ni
con las ansias de la muerte pudiesse deslizarse, de la ara;
San Zenon de Verona de Abrah. ser. 1. *Ne concitata victima calcitraret.* Tan dedicado vive a exe-
cutar lo que Dios manda Abrahan, que no le ocupa las
atenciones la muerte, sino el no faltar, ni por vn instante,
al precepto. Pues si es esso lo que hizo mas famoso a
Abrahan, esso se halla con primores grandes en nuestra
Reina: Por vna parte ve la muerte; por otra, las ordenes
de su Principe: Y la congoxa no es de que se estorue la
muerte, sino de que se dilate el executar los ordenes. O
obediencia emula de vn Abrahan! O cuidado superior a
todo encarecimiento! *Sepase*, dize, *que el no acudir estos dias,*
nace del ser muy de veras la enfermedad. Sabia su Magestad
bien, que en vn Principe, en vn Superior, en vn Prelado,
el detenerse vn instante en la execucion de su oficio, ha
de ser con sabida causa. Sentado, refirio S. Iuan a Christo
Señor nuestro, sobre vna fuente; y añadio, que aquel so-
Ioan. 4. vers. 6. berano ocio era forçoso, por venir muy fatigado: *Fatiga-*
tus ex itinere sedebat sic supra fontem. Sentose, dize san Iuan,
porque venia cansado, que a no venirlo, no se huuiera de-
Theoph. hic. tenido. Assi lo explicò Theofilato: *Circa illum locum sede-*
bat, sed ab itinere fessus; propter hoc dixit Iesus ergo fatigatus ex
itinere, sedebat sic. Es tan de su dignidad el Principe, tan de
su ocupacion, tan de los suyos, que aun quando tiene vn
rato de ocio, es menester dar la causa. Y assi S. Iuan, quan-
do pintò a Christo Señor nuestro sentado, le declarò iun-
tamente afligido, *Fatigatus sedebat*: Pues estos exemplos
siguiò la Reina nuestra Señora. *Sepase*, dize, *que el no acu-*
dir estos dias al despacho, es por ser muy de veras la enfermedad;
que a no ser tan mortal, no estoruara; que achaques ordinarios, y
poca salud, y dolores, yà sè vencerlos, y en ellos darme al trabajo.

Muere con Llegò el nuestro; apretò la enfermedad, y recibe con

todo

todo gusto su Magestad, la Diuina; tan en si en aquella
[illegible], que ella misma ordena, como la han de traer el
Viatico de su Real Capilla: Recibele humilde, recogese
[illegible], y despues la pregunta su Cōfessor, como se ha
[illegible], y responde: *Os asseguro Padre, q̃ me hallo cō tāta quietud,
q̃ pienso no morir de esta enfermedad; y entiendo, q̃ este es don de
Dios.* Repite las mismas palabras a su Mayordomo ma-
yor, pues a poco rato, à la misma pregunta, le dize: *Mar-
ques, esto es morir; y en lo que conozco ser assi, es, en que auiendo
viuido tan temerosa de la muerte, estoi aora sin temor, y con paz
[illegible].* Tanta paz al acabar vna Reina? Tanto sosiego al
dexar vna Corona? Tanta quietud, quando se aparta de
Prendas tales, quando pierde la adoracion, quando falta
la veneracion, y el obsequio? Si, y aun de ai conocereis
qual fue su vida. No es la muerte de suyo tan azeda, co-
mo pensamos; de lo amargo de la vida la nace. Que al
punto son las palabras de san Ambrosio, lib. de bono mor-
tis cap. 8. *Si terribilis apud viuētes æstimatur, non mors ipsa te-
rribilis est, sed opinio de morte, quia vnusquisque pro suo interpre-
tatur affectu, aut pro sua cōscientia perhorrescit: Sua igitur vnus-
quisque conscientia vulnus accusat.* Grandes palabras: Tie-
nen los hombres a la muerte por terrible, y no es terrible
la muerte, sino la opinion della, y el concepto que les
obliga formar su mala vida y conciencia. Heche la cul-
pa cada vno a la llaga de su dolencia, causada de vn ene-
migo embozado, qual fue la vida; no a la acerbidad de la
muerte, que esta gustosa fuera, sino a lo que la como tan
vezina la pega. Quien viuio como deuia, a la razon, a la
equidad, a la ley, no halla muerte desabrida, porque su
obrar la hizo dulze. Quien viuio a su antojo, a su apeti-
to, a su gusto, teme la muerte, porque ya no puede viuir,
y deue pagar. Nadie nauegò, que reusasse llegar al puer-
to; nadie fue tan animoso, ò tan temerario, que no rece-
lasse dar al traues en vn vagio, ò hazerse pedaços en vn
escollo. La muerte es el curso de la vida: quien pudo mi-
rarla con paz, no hallò mucho que borrar con el dolor.

paz; quien en vida temia la muerte, y para ella se apare jaua.

S. Ambros. lib. de bon. mort. c. 8.

 Dio-

Diole el Propheta Isaias la nueua de la muerte al Rey Ezechias; y el mismo se admira, que siendo la muerte la mas terrible que ay en la naturaleza, lo mas amargo, lo mas azedo, se hallaua tan en paz; como si la muerte fuera su mayor descanso, y gusto: *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.* Singular aliento es el mio en esta ocasion, dize Ezechias, pues en la amargura mas terrible, me hallo con suma quietud: *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.* Dixeralo yo, que se auia de hallar con tanta paz en la muerte, quien viuiò con tanta perfeccion en la vida. *Memento quæso*, dize èl mismo a Dios, *quomodo ambulauerim coram te in veritate, & in corde perfecto, & quod bonum est in oculis tuis fecerim.* Viuiò Ezechias a lo perfecto, y el mayor testimonio de su vida, fue la paz grande de que gozaua en la muerte: *Quæ turbida videbantur ait*, dize nuestro Gaspar Sanchez, *& præsentem mortem intentare, conuersa fuisse in pacem.* Moria Ezechias, dexando tantos Imperios, con la misma paz, que pudiera el mas descarnado Religioso. Y si esto fue argumento en Ezechias de virtudes no vulgares; el mismo se halla en su Magestad de la Reina nuestra Señora. En la mitad de sus dias muere, como Ezechias; pero con tanta paz, como sino tuuiera Corona, como si huuiera sido Religiosa perfecta; con el mismo gusto que sino dexara comodidades, sino escusara dolores. Perfecta fue sin duda mucho su vida, pues fue tan quieta su muerte. Las angustias que congoxauan a Saul, no eran de la muerte, sino de la vida *Quoniam tenent me angustiæ*, dize, y lee el Hebreo, *quoniam tenent me ora Sacerdotum*. Muriò congoxado Saul, porque viuiò atreuido; muriò con suma paz nuestra Reina, porque auia viuido con virtud mucha. En nuestro Euangelio se confirma esta verdad. Oyense en el quexas de Martha; venſe lagrimas de Maria, y de los Cortesanos todos, que sentian la perdida de tan buen compañero, y tan fiel amigo: Pero de Lazaro no se refiere congoxa, ni se aduierte al morir cuidado: Era justo; hallauase en la muerte amigo de Dios, y assi la

Isaias 38. vers. 17.

Vers. 3.

P. Gaspar Sãchez. bic.

Lib. 2. Reg. c. 1. vers. 9.

mu-

miràùs, como defcanfo, como alibio, como fueño: *Lazarus amicus noster dormit.* Duerme el jufto en la muerte, padece en ella defvelos el pecador, porque efte durmio en la vida, aquel viuiò en ella atento fiempre. Gran dicha; vna muerte, que ni zozobra con efcrupulos, ni inquieta con temores, ni molefta con fobrefaltos. Gran puridad de conciencia arguye. Temiò fu Mageftad mucho la muerte en vida, y afsi no tuuo que temerla en la muerte: *Siendo yo tan temerofa de la muerte*, dize, *eftoi fin temor, y con fuma paz.* Quien no viò en tal ocafion las lagrimas en las quadras de Palacio? los gemidos de los del Pueblo por corredores y patios? Quien por effas calles, clamando todos? Vnos, hechos Martas, dando quexas a Dios de que nos priuaua de nueftra Corona, nos quitaua el gouierno, nos defpojaua de nueftro confuelo y alibio: Otros, como Marias, llorando fus perdidas, laftimandofe de fus culpas. Quantas afectuofas, y con verdad ofrecieron fus hijos, fus prendas, fus delicias a las Imagenes de deuocion, à quienes acudian, para que prefentandolas a Dios, fe ceuaffe en ellas fu Diuina jufticia. Y en medio de tantas lagrimas, de folloços tantos, y de quexas muchas, la Reina nueftra Señora, en el trance mas apretado, en el lance mas temerofo, con fofiego, con repofo, con paz mucha? Si, que *Amicus nofter dormit*: Era amiga, y tratafe como tal en aquella hora, quien fupo ferlo en vida.

Quien en la muerte no trata mas q de morir, muere como fino muriera.

No folo la Reina nueftra Señora fe halla cõ tanta paz, en ocafion donde mas de ella fe necefsita; porque temiẽdo en vida la muerte, fe acabò en vida el temor, y llegò a eftar en paz en ella; fino porque en aquella hora fe defembaraça de todo cuidado, y folo fe pone en aparejarfe para la muerte. Aduierten a fu Mageftad, es ya tiempo haga teftamẽto; y feñalando la Reina nueftra Señora dõde eftaua vno que tenia hecho algunos años auia, fe refuelue en no hazer otro, por no gaftar el tiempo que Dios la daua para negociar lo Diuino, ni quiere que valga el hecho, fino que fe reuoque, y fe haga vn poder, para que

su Mageſtad del Rei nueſtro Señor, haga el teſtamento por ella; Y añade: *Fio mas de la merced, que el Rei mi Señor me haze, y de ſu diſpoſicion, que de mi miſma; y aſsi reſuelvo remitirlo todo a ſu Mageſtad, Dios le guarde.* No ſolo ſe deſembaraça, pero aun en eſta accion ſe mueſtra humilde.

L. Deſſea no llegue el Rei nueſtro Señor en ſemejante trance, y dize a ſu Confeſſor: *Mirad Padre, ſiento tiernamente el no ver al Rei antes de morir. Tengolo por miſericordia de Dios, q̃ ha vſado con ſu Mageſtad y conmigo; porque para el Rei mi Señor fuera gran dolor, y para mi de mayor ternura; y pudiera ſer que me ocupara la novedad, y el dolor: Bendito ſea Dios, que me hallo con paz, y quietud, en ocaſion, quando tanto he menester tenerla.* Vence en ſu Mageſtad el deſeo de deſaſirſe de todo, en ocaſion ſemejante, al mayor amor y eſtima: Y temiendo podria ocuparſe algo con ſemejante viſta, dà gracias a Dios porque ſe la quita. Pero de la que luego podia gozar, y con ocaſion tan juſta, de hechar la bendicion à ſus queridas Prendas, a ſus amados Hijos, dà de mano, y dize: *Bien me holgara de verlos, empero por amor de Dios, y por lo que deſeo ſus vidas, y ſalud, me privo deſte conſuelo. No vengan, que eſtoi con calentura, y con inſipula, no les ſuceda algun mal; mejor es, y mas ſeguro, que lo padezca yo: Baya todo por amor de Dios.* Brotan las palabras miſterios: No ſolo ſe previene ſu Mageſtad para morir, ahorrãdo de conſuelos humanos; mira tambien por el bien publico, procurando vidas, que tanto importan, y reſguardandoſe de males, que fueran daño de la Republica; y llega ya finalmente el tiempo, en que embarga dolores, y quiere padecer por ſus Hijos, eſcuſandoles el mal que puede ſuceder. *Mas ſeguro es que lo padezca yo.* Pues que mucho ſe halle ſu Mageſtad, en trance tal, con toda paz y ſoſsiego.

Pueſto Chriſto nueſtro bien en la Cruz, eſcarpiado en ella por el bien de los hombres, deshecho a fuerça de dolores, y a poderes de la embidia; reconociendo a ſu Madre, que para el bien del genero humano, alli la aſsiſtia; bueltos a Juan, y cuidando de quiẽ le diò el ſer, paga del,

[illegible] Diuina mano auia recibido, y a la misma Ma-[illegible] que emplease su amor, en quien assi le le auia me[illegible] la dize, *Mulier ecce filius tuus.* Muger, mira ai a tu [illegible]. Que es esto, desdenes aora, quando tales assistencias [illegible] cariños? Aora nombre de muger, tan comun a [illegible], a quien con particulares fauores mereciò el [illegible] de Madre? Si, que muere el Hijo, cuida de la salud de vn Discipulo a quien bien quiere, y dale Prenda tal, que le [illegible] por Madre, à quien lo es de Dios. Embarga los do-[illegible] los, porque los hombres tengan salud: Derrama su sangre, para que el mundo labe en ella sus culpas. Y [illegible] muere, Corona, *Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum*, como [illegible] Maestro y superior, quiso en essa accion dar en-señança a los suyos, y que conociessen, que para morir a [illegible] seguro, para que en la muerte huuiesse quietud, y el al-ma descansasse en las manos de quien la criò: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum.* Auia de morir tan sin [illegible] de mundo Quādo es fuerça dar al Discipulo Ma-[illegible] la Madre Hijo, dexa el nombre de tal, y solo la llama muger, para que en semejante caso se conozca, q̃ [illegible] respectos humanos, que le estorben a executar las [illegible]ncias de su Padre. Que bien hizo el reparo Ammo[illegible] Alexandrino: *Commendabat Iesus Mariam Genitricem [illegible] Ioanni Discipulo, mulierem appellans, ne quid affe[illegible] humanis tribuere videretur; qui Patris coelestis iam ageret [illegible].* Hallase con paz y sossiego la Reina nuestra Se-ñora en trance tan zozobrado; pero que marauilla, si en el se desnuda tanto de los afectos humanos. Que mucho que tenga viua esperança del buen deposito de su alma; pues no contentandose con alçar de mano de consuelos humanos en aquella hora, quiere passar a solas los dolo-res y congoxas de su enfermedad?

Ioann. 19. *vers.* 26.

Vers. 19. *eiu dem cap.*

Lucae 23. *vers.* 46.

Ammonius Alexandri-nus in Harmonia Euangelica.

Aora yo digo, que no solo muere con paz, porque en [illegible] muerte se halla tan preuenida, sino porque el Cie-lo [illegible] tambien. Escuchad vn raro caso, digno de [illegible] mucha. Iba la Reina nuestra Señora todos

 los

los Martes à visitar la Sagrada Imagen de Atocha; y en el vltimo de su deuocion puntual, dixo al salir al Superior del Conuento, en presencia de su Mayordomo mayor: *Esta serà, Padre, la vltima vez que nos veamos en esta casa.* Grandes palabras originadas de algun gran fauor: Que apenas se despedia de la Sagrada Imagen, quando luego assegura su fin y su muerte? Quando mas ocupado el Pueblo en recobrar sus Reinos, y Moises mas assistente a Dios, para negociar fauores, vn dia le auisan del Tabernaculo, moriria presto: *Abierunt Moises, & Iosue, & steterũt in Tabernaculo testimonij, apparuitque Dominus in columna nubis, dixitque Dominus ad Moysem: Ecce tu dormies cum patribus tuis.* Deuteron. 31. vers. 11. Tanto gusta Dios de darle malas nueuas a Moises, que el mismo le da las noticias de su muerte? O ay tan pocos que auisen a los Principes lo que mas importa, que el mismo Dios ha menester auisarlo con tiempo? Bien, pero no bastaua embiar vn Propheta, como lo hizo con Ezechias, y no que desde la columna, y desde el Tabernaculo le auise? No ay que admirar, que esso fue declarar la perfeccion de Moises. Estaua tan assistente a la Arca de Dios, al Tabernaculo de su descanso, al Trono de su Gloria, que no pudo encontrarle la muerte fuera: y assi fue forçoso darle la nueua en el Tabernaculo mismo; mas no es este Tabernaculo de Dios, essa Arca suya, las ternuras de Moises? No es quien la cõtempla en el Monte, en Imagen, quien la adora, quien la assiste? Si, pues desele la nueua de su dichosa muerte en el Tabernaculo; que no parece cumplia el Arca de Dios con dexar le auisasse otro se le acercaua el descanso, la nube, que trae en si a Dios, el Tabernaculo que le hospeda, le dan la nueua mas dichosa para Moises, si bien muy sentida para el Pueblo. A Ezechias auisselo vn Propheta, que frequenta el Tabernaculo menos; pero a Moises auisselo el Arca, que lo deue a su assistencia. O que a proposito Laurencio Ceruaniense in Allegorijs: *Beata Virgo Maria in hoc Tabernaculo latuit.* No cumpliera Maria cõ lo

Deuter. 31. vers. 11.

Laurẽt. Ceruaniensis in Allegorijs.

correspondenia a la asistencia y deuocion de Moises, si quiso auisara a Moises su muerte: y aun realzo vn poco, mas, y digo, que no solo fue paga de seruicios, sino pre-venciones. No muere Moises muy como amigo? Aun en el aliento de espirar, dize el feruor del morir: *Mortuus est Moyses in osculo Domini.* Y otra letra leyò, *In osculo pacis.* Deuter. 34. vers. 5.
Pues si ha de morir como amigo, y dar el vltimo aliento en paz, fuerça era le preuiniera Dios el morir. Assi, pues, deuido era lo que hizo el Tabernaculo de Dios con la Reina nuestra Señora: Và vn Martes, feliz para su Magestad, si bien Martes para nosotros; y la Reina de los Angeles la dize las palabras que a Moises, *Ecce dormies*, y cõ tanta claridad, que su Magestad, al salir del Templo, dize al Superior de la Casa: *Esta serà la vez vltima que venga.* No ay cosa mas preciosa en los ojos de Dios, que vna buena muerte, porque es la que haze feliz la vida; y assi no ay cosa mas importante que la preuencion, y el auiso, pues esso toma la Virgen para mostrarse agradecida a su Magestad. Era el visitarla continuo, su deuocion mucha, su piedad excelente; pues forçoso era declarase Maria, Señora en el fauor, su agradecimiento: Que si vna Imagen, por verse assistida de Moises, le pagò con darle noticias de su dichoso fin, sus seruicios, los que su Magestad, que estè en gloria, hizo a la Reina del Cielo, bien merecieron essos fauores. Dichosa muerte, la que se endulça en los labios de Maria. Dichosa vida, la que mereciò noticias tan felizes de su muerte: Pues si esta passa por los labios de Maria, que mucho que sea con paz en el coraçon de nuestra Reina? Es que muere como amiga, *Amicus noster dormijt*, pues muera con suma paz.

Pero en Iueues, y a las quatro de la tarde huuo de ser semejante fortuna? Que si fue desgracia para los que quedamos, dicha fue para quien goça yà de bienes eternos. Si, era forçoso en tal dia, y en tal hora. A las instancias, y desuelos de la Reina nuestra Señora, se deue el auer traido à la Real Capilla de Palacio el Santissimo; y en los

Dios dedica para el fauor el mismo dia que consagrò la deuocion al seruicio.

 Iue-

Iueues hazia ſe deſcubrieſſe, y a las quatro era la hora ordinaria en que ſalia al Sermon, à la fieſta, y proceſsion que en la Real Capilla ſe hazia; ſiendo el Sacramento el refugio à que ſe acogia en los mayores aprietos, haziendo que comulgaſſen las perſonas de ſu caſa. Pues razon era que pagaſſe Dios en Iueues, en eterna gloria, las veneraciones de tantos, que Dios dedica para el fauor el miſmo dia que conſagrò la deuociõ al ſeruicio. Los mas continuos, y excelentes milagros de Chriſto nueſtro biẽ fueron en Sabado, dar luz al ciego, ſanar al hidropico, auientar los demonios: Era deſuerte, que le oponian ſus

Ioan. 9. verſ. 16. enemigos, dana en quebrantar los Sabados, *Sabbathum non cuſtodit.* Eſſo fue calumnia de la emulacion, quando el hazer fauores los Sabados no nacia de opoſicion à la ley, ſino de obligacion de agradecido. Era el Sabado dia que dedicò aquel Pueblo, para reconocer y feſtejar a ſu Dios. Pues ſi es el Sabado dia dedicado al culto, tambien lo

S. Ambroſ. ſera al agradecimiẽto? *Sabbatho*, dize Ambroſio, *medicina dominicæ opera cepta ſignificant, quia ibi manum admouet, vbi prius opus deſierat.* Sabado fue dia dedicado al fauor, porque lo auia ſido al ſeruicio. Pues ſea Iueues en el q̃ muere la Reina nueſtra Señora, para gozar tanta gloria, como confio; pues fue Iueues dia conſagrado a ſu deuocion. Y ſi a las quatro es la hora, en que ſalia eſte dia al culto y veneracion, ſea tambien eſſa la hora, en que a ſu alma dichoſa la reciban los Angeles, para lleuarla a feſtejos, y muſicas celeſtiales.

Nada de nueſtro tema dexa de confirmar nueſtro diſcurſo. En el Caſtillo de Betania da a entender el Euangeliſta ſe hizo la Reſurreccion de Lazaro, porque alla auia recibido Chriſto nueſtro bien muchos ſeruicios; alli le

S. Lucas capit. 10. verſ. 38. agaſajaua Martha, le aſsiſte Maria: *Intrauit Ieſus in quoddam caſtellum, & mulier quædam, nomine Martha, excepit illum.* Pues hagaſſe el fauor en el miſmo lugar donde recibio el agaſajo, para que mueſtre Dios ſu agradecimiento. Llame a nueſtra Reina en Iueues para la gloria, pues di-

dica para la gloria de Dios tantos lucues.

O Isabel, dichosa tu mil vezes, pues no moriste, sino commutaste la vida, acabaste felizmente la mortal, pero començaste la eterna. En lobreguezes deste tumulo, en melancolias destas luzes siente el mundo tu partida; pero en luminarias de Estrellas celebrò el Cielo tu entrada. No temias el morir, porq̃ sabias asseguranas vida inmortal en tu muerte. A nosotros nos quitò este eclipse tu resplãdor, q̃ a ti no disminuia la luz. Del Sol, dixo el Propheta, corria cõ passos alẽtados al sepulcro, tan sin temer el morir en el Ocaso, como si fuera el rayar en el Oriente. *Exultavit vt Gigas ad currendam viam.* Pues, y bien, no le atemoriza al Sol ver manchadas sus luzes entre las sombras? Deshecha su belleza entre los horrores? Verse desnudar de la pompa, priuar del mundo? No, dize el Martir de Verona, que el Sol no mira el Ocaso como sepulcro a su resplandor, sino como a ocasion de nueua, y mas viua luz. Mirale como finca segura de surreccion gloriosa: No le teme como a fin de vn resplãdor temporal. *Sol,* dize Zenon, *intrepidus ad sepulchrum cognatæ mortis contendit, sciens in ipso se habere quod viuit.* Conoce el Sol, que el Ocaso no ha de ser para quedar sepultado, sino para renacer mas lucido, *Sciens in ipso se habere quod viuat;* Y està tan lexos de temerle, que llega a desearle. Si el Sol no tuuiera prendas seguras, de que el morir era para renacer, no se acercara tan sin temor al Ocaso: Pero como ha sido tan regular en su obrar, tambien hechor en su luz, no teme auer sido Principe, sino confia de auer sido tan puntual. No teme su Mageſtad de la Reina la muerte, antes la mira con serenos ojos, con apacible semblante, porque sabe no ha de ser fin de la vida, sino seguro de la Resurreciõ. Viuia siempre atenta a su obligacion, a su sangre, a su estado, a su oficio. Que oficio es, dize el Angelico Doctor, vna Corona? Que auia pues de temer, quando era tiempo de esperar? Liberal en los pobres, cõpasiua en agenos trabajos, sufrida en los suyos; que tambien para los Re-

Psalm. 18. vers. 6.

S. Zenõ Ser. de Resurr.

 yes

yes lo ay: Humilde en las grandezas, reconocida en la pompa; sin que la siruiesse el poder, para el desorden; la lisonja, para el engaño: la pompa, para la soberuia: las prendas naturales, siendo tantas, para la presuncion. Hallòse con paz, y pudo darse parabienes del morir, pues no perdia la Corona, sino la asseguraua. Fue en fin el exēplo de nobleças; mas por lo Real de sus virtudes, que por lo augusto de su prosapia. *Ob hāc causam*, diga Gregorio, *ab ortu Solis nobilissimam illius animā prædico sublimioris nobilitatis norma, non genere, sed moribus eam designans.* Reina nacio felizmente, pero mas feliz viue; Reina recibia Corona, que era forçoso dexar. Yà goza Corona, que la merecieron sus virtudes, sin que tema baibenes de la fortuna, rigores de la muerte, ò fracaso de la inconstancia. Ni solo tenga essa circunstancia esta muerte, sino sea despues, que su Magestad (Dios le guarde) ha recobrado lo que era suyo. Sea la Reina nuestra Señora tan Cortesana en su muerte, que muera ausente su querido Esposo, para obseruar la fineza de no despedirse: cosa que dispuso Dios en la de Lazaro, pues muriò ausente del amigo, a quien tanto amaua, que era Christo Señor nuestro: Y el mismo se detuuo dos dias cuidadosamente, como por no despedirse à la partida; que si acà la Cortesania discreta se ausenta sin despedirse, por euitar el dolor, hasta en la muerte fue su Magestad tan fina, como discreta. Mudense las acciones; detengase alli Christo Señor nuestro, para que muera Lazaro: Acà dese priessa à caminar el Rei nuestro Señor; pero mas priessa la Reina a morir: Es que muere de discreta y fina. Ausente muriò, alegrandose mas de que el Rei nuestro Señor assistiesse a la campaña, que a la cabecera; que assistir a la cabecera, era consuelo suyo; assistir a la campaña, credito de su Magestad; y estimaua mas el credito de su Rei, que su mismo alibio. Dexala Dios ver recobradas las plaças de Cataluña, no menos por sus oraciones, que por sus armas; y quiso muriesse consiguiēdo victorias, porque fuesse pronostico lo humano de lo Diui-

Diuino. Gozaua Aaron la dignidad de Principe de aquel Pueblo en pacifica possessión, quando con el se inquieta, y le pone à pleito la dignidad. Para apaciguar el caso, mãda Dios se tome de cada Tribu vna vara, para que la que floreciesse, determinàse la lid. Recogense las varas al Tabernaculo, y al dia siguiente se halla la de Aaron, no solo con flores, sino con frutos, *Inuenit germinasse virgam Aaron.* *Num. 17. vers. 8.* Determinada ya la lid con las flores de la vara, manda Dios las recojan al Tabernaculo: *Refer virgam Aaron in Tabernaculum.* Pues porque en esta ocasion, mas que en otra, quiere Dios viua ya siempre en su Templo essa vara? Porque la hallò florida? Porque la hallò fructuosa? Si la ve hermosa en sus flores, rica en sus frutos, que ha de aguardar? Quando victoriosa la vara, quiere Dios se recoja a su Tabernaculo, para que el triumpho humano fuesse pronostico del Diuino. Florida la recogen, para certificar que ha de viuir siempre florida. *In ea*, dize el Abulense, *ista semper conseruata sunt.* *Tost. q. 11. in num.* Siempre viuirà victoriosa la vara que se recogiò victoriosa y florida. Pues si en la vara de Aaron, las flores con que triumpha son señal de que en eternidades ha de viuir; Triumphadora llamò Dios para si a la Magestad de la Reina nuestra Señora, quando por su solicitud, por su atencion, por su cuidado, se han conseguido gloriosos triumphos, para que la misma ocasion sea indicio de que ha de viuir eternidades: Llena de flores se recoge sazonada de frutos al Cielo, dõde ni cierzo desgranarà sus ojas, ni yelo consumirà su verdor, ni marchitaràn su lozania Soles, ni consumirà esterilidad sus frutos.

A nosotros, Fieles, nos haze falta la vara, que era el aliuio en los malos passos, el consuelo en los infortunios, el refugio en los trabajos, que ella siempre viuirà florida. Pero no Christianos, no se pase muerte tan preciosa, sin desengaños nuestros. Reina seruida, agasajada, muere de quarenta años, siendo ya la Corona, poluo; la purpura, pauesa; y la hermosura zeniza; la gala, horror, a quien el ref *Vna muerte bien considerada, tiene poder de Diuina.*

plan-

plandor del mundo turba la viſta; llegué a mirar las cenizas deſte ataud. Mire la eſtatua de Nabucodonoſor, ſiẽdo de tan diuerſos metales, conuertida en vna miſma ceniza; y hallarà, que el reſplandor del oro no ſe diſtingue yà de la vileza del varro, no ſigue a nadie ſu Corona, ſu aplauſo, ſu hermoſura, ſu regalo, ſu lozania, ſino ſu obrar. No es dichoſo quien fue en el mundo mas Illuſtre, ſino quien en ſu obrar fue mas noble. Llegad vaſſallos a las cenizas de vueſtra Corona, que ſi en vida, el beſar ſu Real mano, os daua aliento y vida, oy ſus cenizas bien conſideradas, ſu muerte bien ponderada, y digerida, os ha de dar lo que en vida, aunque quiſo, no pudo, oy entre poluo. Si vueſtra conſideracion es atenta, os llenarà de bienes, yà de fortuna, yà de los celeſtiales, que quando ſu poder mas pujante no pudo repartir en vueſtras almas, que vna muerte bien conſiderada, y aduertida, dà ſeguridades y dichas. La ſombra deſtos horrores tienen poder para crecer y augmentar: Parece que toda la omnipotẽcia de Dios eſtà como en ella depoſitada. Si llegas a ampararte, quando de mortal te viſtes, tienes ſeguros los bienes que mas te importan. Pregunto yo aora, porque aquellos Patriarchas antiguos no echauan en vida la bendicion a ſus hijos, ſino que aguardauã a verſe entre las ſombras de la miſma muerte, quando yà los horrores los cubrian, quando yà ſe hallauan boqueando, entonces dauan la bendicion a ſus hijos. Ay en los aumentos temporales, como en las creces del Cielo, bienes de eterna vida? Ea, que como amigos de Dios, conocian que la muerte, como quien tambien ha ſeruido a ſu dueño, teniendo a raya las licencias humanas, como a vaſſallo fiel la Diuina Corona, le ha dado priuilegios Diuinos, hala entregado ſu poder en los bienes temporales, y eſpirituales tambien. No fiauan Iſaac, y demas Patriarchas, tanto de ſus merecimientos, como de los priuilegios de la muerte; que ſi bien por ſus merecimientos pudieran alcançar quanto quiſieran, y aſsi bendecir en vida a ſus hijos, con

to

todo remiten la bendicion para la vltima hora de su vi-
da, quando yà se ven en las sombras de la muerte, para
que no tanto ellos, como la muerte, los bendiga; y que se
conozca, que muerte por muerte es la que tiene esse po-
der, quando de ella se amparan, no por muerte particu-
lar, que aì entran los meritos del que muere.

Gran apoyo desta verdad, la Corona entre cenizas, *Iob 29. vers.*
Iob: ***Benedictio perituri super me veniat.*** Otra letra lee: ***Bene-*** *13.*
dictio morituri, veniat super me. Venga sobre mi la bendiciō
del que muere: Bendigame el que està para morir. Aqui
dora el reparo. Porque Iob sobre las cenizas de si mismo, *Iob 17. vers.*
sobre la consideracion de su vileza; ***Putredini dixi mater*** *14.*
mea es tu, se acoge a agena muerte, ***Benedictio morituri***? Y
ya que ha de ser agena, porque no señala Iob muerte de
alguno en particular? Porque no escoge muerte de mere-
cimientos muchos, con que la bendicion se assegure, sino
que habla de qualquiera que muere? O que sabia que an
duuo la Corona, conocia su ser, aduirtiò sus cenizas,
y experimentò en si el prouecho grande: Y viendo que
toda la gloria del mundo ha de parar en poluo, paciente
sufre que se la quiten, y despojen della. Y reconociendo
que la fuerça de tantos bienes se [illegible] a muerte, no por
propria, sino por muerte, dixo: ***Benedictio morituri, veniat***
super me. No señala la muerte de vn justo, porque si dixe-
ra el justo, que està para morir, me heche su bendicion, el
buen sucesso pudiera atribuirse al justo, no a la muerte;
pues para que se entienda, que la muerte de suyo tiene
autoridad para comunicar bienes, hable en general el Pa
triarcha: Qualquiera que està para morir, me bendiga, q̄
essa muerte es poderosa, si bien considerada a hazer justo
al que se viste della, y para hazer mucho en los demas q̄
la vieren. Y assi dize el Patriarcha, qualquiera que estu-
uiere para morir, me bendiga, que tal virtud, y eficacia
tiene la muerte en qualquiera que estuuiere para morir,
que assegura los bienes, si le bendice, con que es mas ben-
dicion de la misma muerte, que de quien la tiene y pade

 ce.

ce. Que preñez de dezir de san Ambrosio. *Si Isaac benedi. nerat filios suos moriens, tamen benedictionis illius gratia pote. rat solius benedicentis mentis deputari, hic vero nulla praerogatiua meritorum est, sed solum mortis priuilegium, cum benedictio eu iusseumque morituri, tantum virtutis habeat, vt eam sibi Sanctus Propheta optauerit.* Mirad vassallos las cenizas de vuestra Corona, aduertid biē los horrores de aquellas luzes; considerad atentos, que la mayor gloria del mundo feneco, el mayor aplauso se acaba. Y si en vida, su vista, su agrado, su gouierno, su amparo y proteccion os causaua consuelo, os daua vida; en muerte os enseña; entre cenizas, ya os bendice; y sus virtudes en vida, os asseguran imitadas vuestro dichoso fin en muerte. O, quiera el Cielo imitemos sus exēplos! O, quiera el Cielo darnos en la muerte su paz! Que quien mira sin turbarse la muerte, viuiò sin temor mucho, de q̄ dolerse en la vida. Solo le quedò à Lazaro en la muerte auer sido amigo de Dios, *Amicus noster dormit.* No ay sino serlo, Fieles, que lo demas pereccrà todo; no nos engañe el aplauso; no nos desvanezca la nobleza; no nos assegure la edad; todo es sueño, de que se ha de despertar para descanso eterno, ò para eterna afliccion; esta la diligencia, la culpa, aquel le merece la gracia: Quiera Dios se augmente en todos, para que nos coronemos de gloria. Ad quam nos perducat, &c.